**DNCP/DNC N° 40815 / 2016**

Asunción, 21 de diciembre de 2016

Señor
**Orlando René Aguero Sanchez**
Unidad Operativa de Contratación
**Instituto Forestal Nacional**
Presente

**REF.: Adjudicación - ID 311488**
**Descripción: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINARIAS PESADAS**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos a la convocante que no se observa la resolución de ratificación o rectificación de la resolución anterior así como sus respectivas notificaciones.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

**Abg. Leidi Cerrano**
**Técnico Verificador**

**Abg. Karen Aguilera**
**Jefa del Dpto. De Adjudicaciones**

**Lincy Lucena**
**V° B° Coordinadora de Control**

**DNC/ADJ/LC**